

La Asociación de la Heroica Escuela Naval Militar, A.C. en colaboración con la Secretaría de Cultura, se complace en invitar a sus socios, así como al público en general, a participar en el "XXXIII Concurso de Prosa y Poesía Timón de Oro". Este certamen se organiza para promover la participación de quienes se inician en el ámbito de la creación literaria y se realiza como parte de las actividades culturales, que se llevarán a cabo con motivo de la "LVII Asamblea General Ordinaria" de la Asociación de la Heroica Escuela Naval Militar, A.C. en la Ciudad de México en el mes de octubre de 2019.

"Timón de Oro"

XXXIII Concurso Literario de Prosa y Poesía

CATEGORÍAS

- A) Público en general
- B) Personal naval (activo o retirado)

GÉNEROS

Prosa
Poesía

BASES

DE LOS PARTICIPANTES

Primera:

Podrán participar:

1. Público en general y personal naval (activo o retirado).
2. Escritores no profesionales de ambos géneros y que no hayan publicado con anterioridad alguna obra.
3. Sólo con una obra, ya sea en el género de prosa o poesía.

Segunda:

No podrán participar:

1. Aquellos autores que formen parte del Comité Organizador, familiares del Jurado Calificador, personal que labore en la Asociación de la Heroica Escuela Naval Militar, A.C. y en la Secretaría de Cultura.
2. Esto incluye a las personas que ingresen o dejen de laborar en estas instituciones en cualquier momento del proceso de la realización del certamen, considerándose éste desde la publicación de esta convocatoria y hasta el momento de dar a conocer el fallo.
3. No podrán participar los trabajos que correspondan a autores fallecidos con anterioridad al anuncio de ésta.

DEL TRABAJO

Primera:

Sólo obras originales e inéditas, no publicadas con anterioridad por medios gráficos o digitales, no premiadas en otros certámenes o beneficiarias de algún estímulo y que no se encuentren pendientes de fallo en otros concursos ni en dictámen editorial.

Cualquier tipo de referencia, leyenda o dedicatoria que pueda sugerir la identidad del autor, causará la descalificación automática del trabajo.

El documento podrá ser escrito en cualquier procesador de textos con las siguientes especificaciones.

1. El tema central del concurso es, narrativas o experiencias sobre el mar.
2. Escrito en español.
3. Contar con una extensión mínima de 2 cuartillas y una máxima de 10, para prosa.
4. Contar con una extensión mínima de 1 cuartilla y una máxima de 5, para poesía.
5. Letra Arial o Times New Roman de 10 puntos e interlineado de 1.15.
6. En hojas tamaño carta formato vertical.
7. Páginas numeradas.
8. Márgen izquierdo 3.5, derecho, inferior y superior 1.5.
9. Sin ilustraciones ni fotografías.
10. Firmar bajo seudónimo.

Segunda:

La presentación de las obras se hará únicamente en forma digital mediante el envío de dos correos electrónicos:

El primero de los correos se enviará a la dirección timondeoro@semar.gob.mx con un archivo anexo:

El archivo deberá ser enviado en formato PDF con el trabajo (sólo lectura) con las siguientes especificaciones:

- El archivo tendrá como nombre el título del trabajo.
- En el asunto de los correos sólo figurará el título de la obra.
- Sin texto en el cuerpo de los correos.

Nota: Eliminar datos personales en los metadatos del archivo electrónico.

El segundo de los correos se enviará a la dirección autorestimondeoro@semar.gob.mx con dos archivos anexos:

Archivo en formato pdf con la siguiente información:

- Nombre completo del autor.
- Seudónimo.
- Género y Categoría en la que concursa.
- Título del Trabajo.
- Identificación oficial vigente expedida por la autoridad del país de residencia.
- Comprobante domiciliario.
- Dos teléfonos de contacto (celular y local con lada nacional y/o internacional).
- Datos de una persona de contacto.
- En el asunto de los correos sólo figurará el título de la obra.
- Sin texto en el cuerpo de los correos.

Archivo PDF con una carta bajo protesta de decir verdad en la que se estipule que la obra con la que participa es original e inédita y no ha sido publicada ni beneficiada o haber ganado algún otro premio, estímulo, beca o apoyo, debiendo contar con los datos y firma del concursante al pie del documento.

A la recepción de cada correo, esta Asociación de la Heroica Escuela Naval Militar, A.C., dará acuse de recibo a cada participación.

La falta de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

DEL PROCEDIMIENTO

Primera:

La convocatoria se declara abierta el 20 de junio y se cierra el 01 de septiembre del mismo año, a las 24:00 horas (Tiempo del Centro de México).

Segunda:

Si a juicio del jurado calificador los trabajos no reúnen la calidad literaria suficiente, los lugares serán declarados desiertos, en cuyo caso la Asociación de la Heroica Escuela Naval Militar, A.C. acumulará el monto económico para la emisión del premio para el año siguiente.

Tercera:

El jurado calificador de las obras será designado por el Comité Organizador y la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y estará integrado por escritores de reconocido prestigio nacional; sus nombres serán dados a conocer al emitirse el fallo.

Cuarta:

Será facultad de los organizadores y del jurado, descalificar los trabajos que no cumplan con las bases de esta convocatoria, así como resolver cualquier caso no previsto en la misma.

DE LA PREMIACIÓN

Primera:

Una vez emitido el fallo, será notificado a los ganadores en los siguientes días hábiles, vía telefónica y correo electrónico.

Segunda:

Los resultados se darán a conocer a través de la página de internet de la Asociación de la Heroica Escuela Naval Militar, A.C. www.ahenmac.org.mx y la página de Facebook Asociación de la Heroica Escuela Naval Militar, A.C., en octubre de 2019.

Tercera:

Los premios correspondientes al género de prosa y poesía serán los siguientes:

Categoría A y Categoría B

1. Primeros lugares: Medalla, Diploma, un paquete de obras literarias náuticas y \$15,000.00 pesos
2. Segundos lugares: Medalla, Diploma, un paquete de obras literarias náuticas y \$10,000.00 pesos
3. Terceros lugares: Medalla, Diploma, un paquete de obras literarias náuticas y \$5,000.00 pesos

Cuarta:

A los participantes que resulten ganadores se les invitará a que asistan a la ceremonia de premiación en la Ciudad de México, el día 18 de octubre de 2019, a los cuales se les cubrirán los siguientes gastos:

1. Viaje redondo nacional, de su lugar de residencia al lugar de la premiación.
 2. En caso de que el ganador se encuentre radicando en el extranjero, los gastos de transportación al territorio nacional (República Mexicana), correrán por su cuenta.
- Una vez que se encuentre en el territorio nacional, el traslado al lugar de la premiación en viaje redondo, correrá por cuenta de la Asociación de la Heroica Escuela Naval Militar, A.C.
3. Transportación de la terminal aérea o terminal de autobuses al lugar de la premiación.
 4. Alimentos
 5. En caso de llevar acompañante los gastos correrán por su cuenta.

Quinta:

Los premios serán entregados a los ganadores del certamen o a sus representantes acreditados con carta poder, durante la ceremonia de Clausura de la "LVII Asamblea General Ordinaria", en la Ciudad de México.

Sexta:

Los autores de las obras ganadoras cederán a la Asociación de la Heroica Escuela Naval Militar, A.C. el derecho exclusivo de reproducción de su trabajo, en la cual hará constar siempre el nombre del autor. No se entregará al autor beneficio alguno por concepto de gratificación por esta cesión. Una vez publicado el fallo, los originales no premiados y sus copias serán destruidos sin que quepa reclamación alguna en este sentido. Los participantes no ganadores ni finalistas estarán exentos de cualquier compromiso con la Asociación de la Heroica Escuela Naval Militar, A.C.

Séptima:

El hecho de concurrir a este certamen, implica la aceptación de las presentes bases y el incumplimiento de las mismas o alguna de sus partes, dará lugar a la exclusión del concurso. Asimismo, también implica la aceptación de la interpretación que de ellas haga el jurado, el cual está facultado para resolver cualquier cuestión no prevista en ellas y cuyo fallo será inapelable.